AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA " SURVIAJES CIA. LTDA. "

ESCRITURA NUMERO : 2013-01-01-03-P0 4940

CUANTIA : $ 13.500,oo

FECHA: 10 de Diciembre de 2013.-

Se dieron dos copias.-

****

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, **D I E Z** de Diciembre de dos mil trece, ante mí, **doctor FLORENCIO REGALADO POLO**, Notario Público Tercero de este cantón, comparece el señor **JUAN ANDRES BURBANO EGUEZ**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de " SURVIAJES CIA. LTDA. ", conforme justifica con el documento que se adjunta; ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, casado, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe. Bien inteligenciado en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a la que procede libre y voluntariamente, dice : que eleva a escritura pública la minuta que me entrega, la misma que transcrita, literalmente es del tenor siguiente : **S E Ñ O R N O T A R I O :** En el Protocolo de

Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de aumento del capital social y reformas al estatuto de la compañía denominada " **SURVIAJES CIA. LTDA.**", contenido en las siguientes cláusulas : **P R I M E R A .- COMPARECIENTE :** A la celebración de esta escritura, comparece el señor ingeniero JUAN ANDRES BURBANO EGUEZ, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de **"SURVIAJES CIA. LTDA."**, conforme justifica con la copia del nombramiento que se adjunta. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en Cuenca. **S E G U N D A .- ANTECEDENTES:** La compañía **"SURVIAJES CIA. LTDA."**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el catorce de Septiembre de mil novecientos noventa, ante el señor Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, doctor Alfonso Andrade Ormaza; escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número ciento ochenta y siete, el veinte y siete de Septiembre de mil novecientos noventa. La Junta General Universal de socios de la relacionada compañía, en sesión celebrada el catorce de Noviembre de dos mil trece, resolvió aumentar el capital social de dicha compañía y reformar su estatuto, todo en los términos constantes en el acta de la referida sesión, cuya copia se agrega para que forme parte de esta escritura. **T E R C E R A .- DECLARACIONES:** Con los antecedentes anotados, el compareciente señor ingeniero JUAN ANDRES BURBANO EGUEZ,

en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de **"SURVIAJES CIA. LTDA."**, declara: a) Aumentado el capital social de dicha compañía, en TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al capital actual que es de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el nuevo capital sea de CATORCE MIL SETECIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Que el aumento de capital se lo paga con aportes para futura capitalización realizados por la socia señora Dora Luz Egüez Moreno, para lo que el otro socio arquitecto César José Burbano Carvallo, ha renunciado a su derecho preferente, conforme consta en el acta de la sesión relacionada en la cláusula anterior y en el cuadro de integración del mismo, el cual también se agrega; y, c) Reformado el Artículo Quinto del estatuto social, en los términos aprobados en el acta de la sesión de catorce de Noviembre de dos mil trece. **C U A R T A . -** Los dos socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. **Q U I N T A .-** El compareciente, bajo juramento, declara que la compañía por él representada no tiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna Institución del sector público. **S E X T A . -** La cuantía se la fija en TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario, dígnese agregar los documentos a los que se ha hecho referencia, así como las demás cláusulas necesarias para la plena validez de esta

escritura. Muy atentamente, f.) P. Regalado P. Doctor Pablo Regalado Peñaherrera. Abogado, Matrícula cuatrocientos noventa y cinco-Azuay.---- Hasta aquí la minuta, la misma que reconocida por el compareciente como suya, la deja elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifica en todo su contenido y lo aprueba. **D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S .-** Los documentos habilitantes que se hicieron mención, dicen :

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "SURVIAJES CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, catorce de Noviembre de dos mil trece, a las quince horas, en el local social de **"SURVIAJES CIA. LTDA."**, ubicado en las calles Manuel J. Calle y Alfonso Cordero (Centro Comercial El Vergel), los socios de dicha compañía señores arquitecto César Burbano Carvallo y Dora Egüez Moreno, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de socios de la mencionada compañía, para lo que previamente acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.

2.- REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.

Bajo la presidencia de la titular señora Dora Egüez Moreno y actuando como secretario el Gerente señor Juan Andrés Burbano Egüez, quien también se encuentra presente, se instala la sesión y se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día acordado:

1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL: Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se resuelve: 1) Aumentar el capital social de la compañía en TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al capital actual que es de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, éste ascienda a CATORCE MIL SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; 2) Que el aumento de capital que se resuelve, se lo pague íntegramente y al contado con los aportes para futura capitalización que tiene realizados la socia DORA EGUEZ MORENO, conforme puede comprobarse en la contabilidad de la compañía; 3) Que el socio arquitecto CESAR BURBANO CARVALLO, de manera expresa renuncia a su derecho preferente para suscribir el aumento de capital que se resuelve.

2.- REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL: Como consecuencia de lo aprobado en el punto del orden del día anterior, así mismo, por unanimidad se resuelve reformar el ARTICULO QUINTO del estatuto social, el mismo que en el futuro deberá decir: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es el de CATORCE MIL

SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CATORCE MIL SETECIENTAS participaciones iguales e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una".

Agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez y seis horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Dora Egüez Moreno
SOCIA-PRESIDENTA

Arq. César Burbano Carvallo
SOCIO

Juan Andrés Burbano Egüez
GERENTE-SECRETARIO

Cuatro

CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE

CAPITAL DE "SURVIAJES CIA. LTDA."

NOMINA DE SOCIOS	CAP. ACT.	SUSCRIP.	PAGO AP.FUT.CAP.	TOTAL
BURBANO CARVALLO CESAR JOSE	600.oo			600.oo
EGUEZ MORENO DORA LUZ	600.oo	13.500.oo	13.500.oo	14.-100.oo
T O T A L E S :	1.200.oo	13.500.oo	13.500.oo	14.700.oo

CERTIFICO: Que el cuadro que antecede fue aprobado en sesión de Junta General Universal de socios de "SURVIAJES CIA. LTDA.", celebrada el 14 de Noviembre de 2013

Cuenca, Noviembre 15 de 2013

Ing. Juan Andrés Burbano Eguez
GERENTE GENERAL

6.1.2015

Cuenca, 14 de mayo del 2012.

Sr. Ing.
Juan Andrés Burbano
Ciudad.

De mis consideraciones

Es muy grato comunicarle que Usted ha sido designado como Gerente General de "SURVIAJES CIA LTDA" por un periodo de cuatro años, elección realizada por la Junta General de Socios efectuada el día de hoy. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía SURVIAJES CIA LTDA se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Cuenca, Dr. Alfonso Andrade Ormaza, el 14 de septiembre de 1990. SURVIAJES CIA LTDA fue inscrita en el registro Mercantil con el No. 187, el 27 de septiembre de 1990.

Deseándole los mayores éxitos en el desempeño de sus funciones suscribo.

Atentamente

Sra. Dora Eguez de Burbano.
PRESIDENTE

Agradezco la designación recaída en mi persona y la acepto. Con la mayor atención, suscribo.

Atentamente

Ing. Juan Andrés Burbano E.
CI. 0103569695-5

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 1066 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 23 MAYO 2012
La Registradora

compareciente porta su cédula de ley, cuyo número se anotara al final, que en fotocopia certificada se adjunta. Leída la presente escritura íntegramente al compareciente por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto : doy fe.--

0103569c9-5

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA.....COPIA
EN .....FOJAS, QUE LA FIRMO,
SIGNO Y SELLO EN EL LUGAR Y FECHA
DEL OTORGAMIENTO.

E. NOTARIO.

FE : Que la escritura pública cuya copia antecede, de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " SURVIAJES CIA. LTDA. ", se encuentra aprobada mediante Resolución número SC. DIC. C.13.01137, dictada por el Señor Intendente de Compañías de Cuenca, el 16 del mes en curso. Cuenca, 20 de Diciembre de 2013.

El Notario,

DOY FE: Que, al margen de la escritura de Constitución de Compañía **SURVIAJES CIA. LTDA,** de fecha catorce de Septiembre de mil novecientos noventa, anoté que se ha aprobado por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. SC.DIC. C.13.0.1137 de fecha dieciséis de los corrientes el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO** de la presente compañía. Cuenca, Cuenca 24 del 2013. -de Diciembre - Entrelíneas: de Diciembre,vn

EL NOTARIO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010356969-5
APELLIDOS Y NOMBRES
BURBANO EGUEZ JUAN ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ALEXANDRA SERRANO VINTIMILLA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL
E2344
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURBANO CESAR JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
EGUEZ DORA LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-09-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-14

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

003

003 - 0170
NÚMERO DE CERTIFICADO

0103569695
CÉDULA

BURBANO EGUEZ JUAN ANDRES

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MONAY
PARROQUIA

0
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Doy fe que la fotocopia que antecede en 2 fojas es igual al original
Cuenca, a 10 de DIC. de 2013

Dr. Florencio Regalado Polo
NOTARIO PÚBLICO N° 3

DR. FLORENCIO REGALADO POLO
NOTARIA 3a.
Cuenca - Ecuador

Registro Mercantil de Cuenca

07

TRÁMITE NÚMERO: 14603

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	10850
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	862
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0103569695	BURBANO EGUEZ JUAN ANDRES	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	10/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	CUENCA
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.01137
FECHA RESOLUCIÓN:	16/12/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SURVIAJES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	13500,00

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 078657

IMP. IGM. ca

Capital	14700,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

Unidad de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 078658

RMP. IGM. 08